

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
FICHA TÉCNICA

FECHA DE EMISIÓN 15/05/2025	SOLICITADO POR Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	CÓDIGO DOCUMENTO FIC-TIC-024-2025	PÁGINA 1 de 1
---------------------------------------	--	---	-------------------------

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS
01	Adquisición de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras	<p>General: Adquisición de servicio</p> <p>Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras del CEIZTUR.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">Mantenimiento completo en el caso del plotterServicio técnico (mantenimiento general)Kit de gomas de recolección de bandejasKit de alimentación de papel (bandejas)Kit de rolos de alimentación del ADFCartuchos de mantenimientoUnidad de cilindro BKBandejas de papelUnidad de FusorCabezales <p>Tiempo de duración del contrato: 6 meses o hasta agotar presupuesto.</p>

CONDICIONES:

- La ubicación del centro de operaciones del oferente debe estar en zona metropolitana de Santo Domingo, Zona Norte, Sur o Este.
- Mínimo 2 años de operaciones.
- Presentar documentación de inventario disponibles de piezas.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
FICHA TÉCNICA

FECHA DE EMISIÓN	SOLICITADO POR	CÓDIGO DOCUMENTO	PÁGINA
15/05/2025	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	FIC-TIC-024-2025	2 de 1

- Tiempo de respuesta del oferente no mayor a 4 horas.
- Disponibilidad del oferente 24/7.
- Devolución de las piezas reemplazadas o sustituidas a la entidad contratante.
- Informe anexo a la factura, firmado y sellado, por cada mantenimiento correctivo realizado, de acuerdo con el precio indicado en su oferta.
- El proveedor deberá agotar una primera etapa de reparar el equipo en la entidad contratante. En el caso de que el equipo necesite ser reparado en el taller del proveedor y conlleve más de dos (2) días laborables, este deberá asegurar la sustitución temporal del equipo por otro con iguales o similares prestaciones.
- El servicio de reparación se ejecutará en un plazo no mayor a diez (10) días laborables a partir del día siguiente de la fecha de salida del equipo de la entidad contratante.
- El proveedor deberá realizar prueba de funcionamiento e impresión en presencia del personal del Dpto. de Tecnología de CEIZTUR.
- El proveedor se compromete y obliga mantener estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la CEIZTUR. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.